

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
HIDROULBA S.A.**

En la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, siendo el día miércoles nueve de agosto del año dos mil diecisiete, a las 11H45, en las oficinas de la compañía ubicadas en las instalaciones de la fábrica ILA S.A., situado en las calles Portugal s/n y Alemania, barrio Ingahurco bajo, perteneciente al cantón Ambato provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

NO.	NOMBRES COMPLETOS DE LOS ACCIONISTAS	CEDULA DE CIUDADANÍA	CAPITAL SOCIAL	NO. DE ACCIONES Y DE VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	0503241556	ALVEAR CORONEL FRANCISCO GERMANICO	250,00	250	En persona	12,5
2	0503151540	ALVEAR CORONEL LUIS FERNANDO	250,00	250	Mediante Poder Notarial	12,5
3	0500678271	ALVEAR ESCOBAR EDISON LUIS	250,00	250	En persona	12,5
4	1705661773	ALVEAR ESCOBAR GERMANICO	250,00	250	Mediante Poder Notarial	12,5
5	1800821413	MAYORGA TORRES LUIS EDUARDO	500,00	500	En persona	25
6	1800013813	SANTANA ALVAREZ WILSON BOLIVAR	250,00	250	En persona	12,5
7	1703785939	VASQUEZ LEON SERGIO GUSTAVO	250,00	250	En persona	12,5
			2000,00	2000		100 %

Las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente al encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital pagado, los accionistas de común acuerdo y al amparados en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside esta junta el señor SANTANA ALVAREZ WILSON BOLIVAR en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor VASQUEZ LEON SERGIO GUSTAVO en su calidad de Gerente General de la compañía. Se deja constancia de que se encuentra presente el abogado Miguel Angel Herrera Cárdenas, en su calidad de asesor jurídico de la empresa, el Doctor Saul Lozada Mera en su calidad de Comisario Revisor de la compañía, y las ingenieras Isabel Salazar Mera y María Fernanda Hidalgo Olaya en su calidad de Asesoras contables.

El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario siendo las 11h45 minutos declara instalada la junta general universal de accionistas y mociona el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al balance del periodo económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al balance del periodo económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance general, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo económico 2016 y resolver sobre los resultados.-

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas, razón por la cual el señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

**1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al balance del periodo económico 2016.-**

Presidencia solicita al Doctor Saúl Lozada que en su calidad de Comisario de la compañía proceda a dar lectura al informe correspondiente al balance del ejercicio económico 2016, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Presidencia abre un foro para que los accionistas realicen las consultas necesarias al señor Comisario respecto del informe presentado.

Interviene el accionista Francisco Germánico Alvear Coronel y mociona que el Informe del señor Comisario correspondiente al balance del ejercicio económico 2016 sea aprobado, y se acoja las recomendaciones emitidas por parte del Comisario Revisor y se disponga a la administración su cumplimiento, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2016 quienes por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** a) Aprobar el informe presentado por el señor Comisario correspondiente al balance del ejercicio económico 2016 el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta; b) Se acoge las recomendaciones emitidas por parte del Comisario Revisor y se dispone a la administración su cumplimiento.

Quien Preside esta junta dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado:

**2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al balance del período económico 2016.-** Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerencia General correspondiente balance del ejercicio económico 2016, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el accionista Francisco Germánico Alvear Coronel y mociona que el informe del señor Gerente General correspondiente al balance del ejercicio económico 2016 sea aprobado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2016 quienes por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general universal **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor el señor Gerente General correspondiente al balance del ejercicio económico 2016, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien Preside esta junta dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día acordado:

**3.- Conocer y resolver sobre el Balance general, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al período económico 2016 y resolver sobre los resultados.-**

Quien Preside esta junta solicita que por secretaría se ponga en consideración de los accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016.

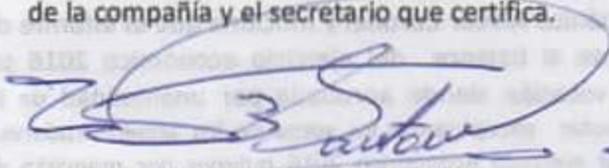
Secretaría solicita a contabilidad realice una explicación sobre los documentos relacionados al balance general correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual son puestos a consideración de los señores accionistas.

Interviene el accionista señor Edison Luis Alvear Escobar y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 sean aprobados y se dé por conocido la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2016, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2016 quienes por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, y se da por conocida la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2016.

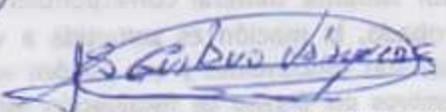
Luego, por haberse tratado y resuelto sobre el orden del día acordado se da lectura al Acta de la presente junta, la cual es puesta a consideración de los señores accionistas.

Toma la palabra el accionista Edison Luis Alvear Escobar y mociona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones, el señor Presidente la somete a votación y la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de los accionistas concurrentes **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión y declarada clausurada la junta general universal de accionistas siendo las 14h00, para constancia de las resoluciones adoptadas, firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas, el Presidente de la compañía y el secretario que certifica.



SANTANA ALVAREZ WILSON BOLIVAR  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA



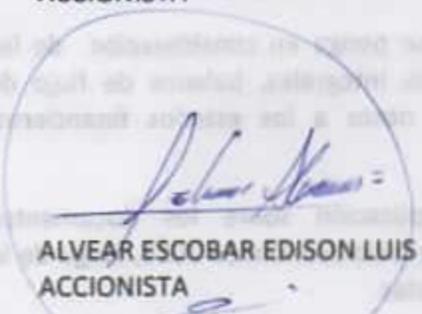
VASQUEZ LEON SERGIO GUSTAVO  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA



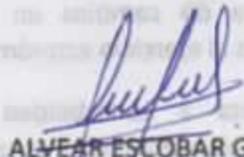
ALVEAR CORONEL FRANCISCO GERMANICO  
ACCIONISTA



ALVEAR CORONEL LUIS FERNANDO  
ACCIONISTA



ALVEAR ESCOBAR EDISON LUIS  
ACCIONISTA



ALVEAR ESCOBAR GERMANICO  
ACCIONISTA



MAYORGA TORRES LUIS EDUARDO  
ACCIONISTA